



Los parcelas y ambientes que no contienen la ordenanza vienen regulados por plan de desarrollo del Plan General

nota: este plano se replicó exacto del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Talde a mitad de escala de aquí.

TRADICIONAL IRRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	BLOQUE LINEAL	ORDENANZA COMERCIAL	K2	ALINEACION OFICIAL	S.U.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	INDUSTRIAL AISLADA	ORDENANZA AGRICOLA	AG	LIMITE DE SUELO URBANO	S.U.S.O.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D1	INDUSTRIAL ADOSADA	ASENTAMIENTO RURAL	R2	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	S.U.S.N.O.
TRADICIONAL IRRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D2	ESPACIOS LIBRES	ASENTAMIENTO RURAL	R3	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	S.G.
TRADICIONAL IRRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	E	EQUIPAMIENTO	ASENTAMIENTO RURAL	R4	SISTEMA GENERAL	
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSADA	F	ORDENANZA COMERCIAL				



OPERATIVO DEL PLAN GENERAL
ORDENANZA FORMENORIZADA
 PROYECTOS DE ORDENANZA DE URBANIZACION

PLANO: TELDE CERENIGALOS
 MONTAÑA LAS PALMAS 2/2

ESCALA: 1/2000

FECHA: DICIEMBRE-2001

EDIFICIO REDACTOR: ALMIZA, ALMIZA Y HERRERO, S.L.

eldec